

* Número 5850

MURCIA**EDICTO**

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que don Antonio Belando Alcaraz ha solicitado licencia para la apertura de explotación ganadera porcina en Los Tomases, La Tercia.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre 1961.

Murcia, 21 de septiembre 1982. El alcalde, P.D., el teniente de alcalde de Sanidad y Medio Ambiente.

* Número 5792

ALCANTARILLA

El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Alcantarilla.

Hace saber: Que aprobados por el Pleno de esta Corporación los proyectos técnicos que han sido redactados por el arquitecto don Andrés Terol Díaz, relativos a las obras siguientes:

Plan Adicional Obras y Servicios

Proyecto construcción pista polideportiva en Colegios de Las Tejas y San José Obrero.

Préstamo Deuda Pública**Excmo. Diputación**

Proyecto ampliación cementerio municipal.

Proyecto nuevo mercado de ganados.

Proyecto estación depuradora de aguas potables.

Proyecto Camping de Agua Salada.

Proyecto urbanización Jardines.

Proyecto parque de Agua Salada, primera fase.

Proyecto Casa de la Juventud.

Dichos proyectos quedan expuestos al público por plazo de quince días hábiles en esta Secretaría municipal, durante el cual podrán presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumpli-

miento de las disposiciones vigentes de aplicación.

Alcantarilla, 12 de julio de 1982. El alcalde, Francisco Zapata Conesa.

* Número 6212

ABARAN**EDICTO**

Admitidas definitivamente al concurso-oposición libre convocado por este Ayuntamiento para la provisión, en propiedad, de dos plazas de limpiadoras de dependencias municipales, con media jornada, de nueva creación en la plantilla de funcionarios, a todas las aspirantes comprendidas en la relación publicada en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 9, del día 19 de agosto último, se hace público por medio del presente que el día 22 de noviembre próximo, y hora de las 9, una vez constituido el Tribunal, dará comienzo en el salón de actos de esta Casa Consistorial la práctica de los ejercicios a que serán sometidas dichas aspirantes, para los cuales quedan convocadas.

El orden de actuación de las opositoras en aquellos ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente, y en virtud del sorteo celebrado al efecto, será el siguiente:

Número de orden:

- 1.—Doña Isabel Trinidad Gómez García.
- 2.—Doña Carmen Gómez Palazón.
- 3.—Doña Josefa Castro Alarcón.
- 4.—Doña Reyes Candel Gómez.
- 5.—Doña María Miñano Yepes.
- 6.—Doña Rosa María Yelo Gómez.
- 7.—Doña Josefa Valera Carrasco.
- 8.—Doña Rosa María Tornero López.
- 9.—Doña Trinidad Carrillo Vázquez.
- 10.—Doña Angela Mateos Vaqueiro.
- 11.—Doña Mercedes Gómez García.
- 12.—Doña Josefina Carrelón Castro.

El tribunal calificador estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Antonio Morote Juliá, alcalde-presidente.

Suplente: Don Fernando Gómez Fernández, primer teniente de alcalde.

Vocales:

Don José Carrillo Gómez, titular, y don Joaquín Martínez Sorio, suplente, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Doña Francisca Caravaca Hernández, titular, y doña Quiteria Rodríguez Rueda, suplente, en representación de la Comunidad Autónoma.

Don José Gómez Ruiz, funcionario de carrera.

Don Pascual Ramos Pérez, como técnico experto.

Secretario: Don Silverio Morcillo Corredor, secretario de la Corporación.

Suplente: Don Antonio Gómez Gómez, administrativo del Ayuntamiento.

Dicho tribunal podrá recusarse de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 27 de junio de 1958.

Lo que se hace público en cumplimiento de las bases 2.ª, 3.ª y 4.ª de la convocatoria.

Abarán, 14 de octubre de 1982. El alcalde.

* Número 5985

BULLAS**EDICTO**

El alcalde-presidente del Ayuntamiento de esta villa de Bullas,

Hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria del día 30 de septiembre de 1982, acordó modificar las siguientes Ordenanzas Fiscales, que habrán de regir en este municipio a partir de primero de enero de 1983 y siguientes:

De la tasa por los documentos que expidan o de que entienda la Administración o las Autoridades Municipales.

De la tasa sobre licencias urbanísticas.

De la tasa sobre el servicio de matadero y transporte de carnes.

De la tasa sobre desagüe de canalones y otras instalaciones análogas en terrenos de uso público.

De la tasa sobre elementos voladizos sobre la vía pública o

que sobresalgan de la línea de fachada.

De la tasa sobre industrias callejeras y ambulantes y rodaje cinematográfico.

De la tasa por entrada de vehículos a través de las aceras y las reservas de vía pública para aparcamiento exclusivo, carga y descarga de mercancías de cualquier clase.

Del arbitrio sobre el incremento de valor de los terrenos (plus valía).

Se exponen al público por plazo de 15 días a efectos de observaciones y reclamaciones.

Lo que se publica para general conocimiento.

Bullas, 1 de octubre de 1982. El alcalde, Estegán Egea Fernández.

* Número 5980

CARTAGENA

EDICTO

Por don José María Sánchez Jiménez, en su calidad de presidente de la «Comunidad de Propietarios de Hacienda Dos Mares», se ha presentado proyecto de Estatutos de la «Entidad Colaboradora de Conservación de la Hacienda Dos Mares», en solicitud de aprobación de dichos Estatutos e inscripción de la Entidad en el correspondiente Registro.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que durante el plazo de un mes puede examinarse el referido proyecto de Estatutos en el Negociado de Urbanismo, sito en Plaza de España, Edificio 2.001, y formularse las reclamaciones oportunas.

Cartagena a 21 de septiembre de 1982.—El alcalde.

* Número 5847

MURCIA

EDICTO

El alcalde-presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que don Juan Fructuoso Meseguer ha solicitado licencia para la apertura de charcutería y carnicería en Travesía de San Benito, s/n., Polígono de la Cuesta de la Magdalena, Murcia.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961.

Murcia, 15 de septiembre 1982. El alcalde, P.D., el teniente de alcalde de Sanidad y Medio Ambiente.

V. Otras Disposiciones y Anuncios

Número 6271

JUNTA ELECTORAL DE ZONA

Palacio de Justicia

CARTAGENA

EDICTO

La Junta Electoral de Zona de Cartagena hace saber: Que habiendo surgido inconvenientes posteriores a la propuesta del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, respecto de los locales en los que han de situarse las Mesas Electorales que se indican, se han variado a los que igualmente se señalan, lo que se hace saber para general conocimiento.

Distrito 4.º, Sección 2.ª, propuesto Palacio de Aguirre, se traslada a calle del Alto número 1.

Distrito 10, Sección 16, propuesto calle Granada número 12, se traslada al local de la Alcaldía de barrio de la Fuente de Cuba, travesía 13 de Septiembre número 1.

Ambas en Cartagena.

Dado en Cartagena a 18 de octubre de 1982.—El presidente de la Junta.

Número 6216

MANCOMUNIDAD

DE LOS CANALES

DEL TAIBILLA

EXPROPIACIONES

Provincia de Murcia

Término municipal de Mula

Se cita a los propietarios relacionados, afectados por el expediente de expropiación forzosa motivado por la construcción de las obras del «Proyecto 11/81 de ampliación del abastecimiento a Casas Nuevas. (MU/MULA)», en término municipal de Mula, para que comparezcan el día 5 de noviembre de 1982, a las 12,00 horas en el Ayuntamiento de Mula, a fin de hacerles abono de las indemnizaciones que les corresponden, debiendo ser portadores del documento nacional de identidad.

Los que se presentasen al cobro en nombre de otra persona, estarán debidamente apoderados por la misma, aportando igualmente el documento nacional de identidad de la persona representada y el suyo propio.

Relación de propietarios:
Doña Ana Martínez Bolarín, re-

presentada por su esposo don Asensio Picazo Martínez. Casas Nuevas (Mula).

Don Pedro Soler Palazón. El Puerto, 78. Casas Nuevas. (Mula).

Doña Encarnación Martínez Bolarín. Casas Nuevas (Mula).

Vda. de D. Francisco Martínez Montalbán, representada por don Eduardo Bolarín Marín. Casas Nuevas. (Mula).

Don José Antonio Ponce Moreno, representado por su hijo don Antonio Ponce Jiménez. Casas Nuevas. (Mula).

Doña Antonia Martínez Gómez, representada por su hijo don Francisco Puerta Martínez. Las Casicas, sin número. Casas Nuevas. (Mula).

Doña Maravillas y don Juan Díaz Martínez. Avda. Primo de Rivera, 41. Mula.

Cartagena, 11 de octubre de 1982.—El ingeniero-director.

Dirección y Administración:

Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Avda. Teniente Flomesta, s/n.
MURCIA